Cierre Documental y Financiero Contrato PRONE GGC 778-19

MIGUEL ADRIAN FAJARDO GUERRERO <mafajardo@minenergia.gov.co>

Mié 30/08/2023 16:35

Para:Jorge Enrique Fierro Correa <jorge.fierro@air-e.com>;María José Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>

CC:MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>

3 archivos adjuntos (402 KB)

Radicado No. 2-2023-020530.pdf; Radicado No. 2-2023-010897.pdf; Radicado No. 2-2023-010160.pdf;

Cordial Saludo

Se reitera lo mencionado en comunicaciones adjuntas.

Radicado No. 2-2023-020530
Radicado No. 2-2023-010897
Radicado No. 2-2023-010160

En estas comunicaciones se hace referencia a la documentación requerida en el cierre técnico y financiero que se adelanta entre MINISTERIO y AIR-E S.A.S. E.S.P., para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato PRONE GGC-778-2019.

El cronograma del contrato en mención finalizó el pasado 28 de abril del año en curso.

Se solicita respuesta a comunicación Radicado No.: 2-2023-020530 Fecha: 10-07-2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Supervisor de Apoyo
Miguel Fajardo Guerrero
mafajardo@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co